



GOBIERNO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

SECRETARIA DEL CONGRESO

NUMERO DPL 390 LVIII

DEPENDENCIA _____

DIRECCION DE PROCESOS LEGISLATIVOS

NÚMERO 22217/LVIII/08 EL CONGRESO DEL ESTADO DECRETA:

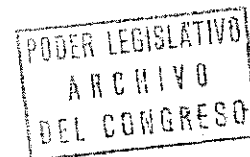
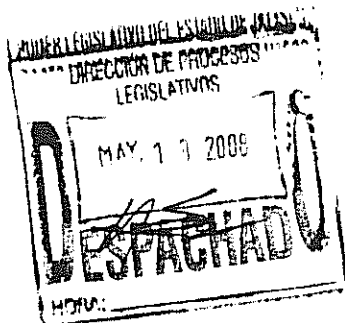
SE DECLARA COMO BENEMÉRITO ILUSTRE AL INGENIERO GUILLERMO GONZÁLEZ CAMARENA, POR SU DESTACADA LABOR EN EL CAMPO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA PARA EL BENEFICIO DE LA HUMANIDAD EN EL ÁREA DE LAS TELECOMUNICACIONES.

ARTÍCULO ÚNICO. Declárese como Benemérito Ilustre al ingeniero Guillermo González Camarena por su destacada labor en el campo de la investigación científica para el beneficio de la humanidad en el área de las telecomunicaciones.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente decreto entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el periódico oficial *El Estado de Jalisco*.

SEGUNDO. Ordénese al Secretario General de este Congreso del estado de Jalisco, realice la logística correspondiente a la sesión solemne.





GOBIERNO
DE JALISCO
P O D E R
LEGISLATIVO
SECRETARIA
DEL CONGRESO

NUMERO 22217
DEPENDENCIA _____
DIRECCION DE PROCESOS LEGISLATIVOS _____

SALÓN DE SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO
GUADALAJARA, JALISCO, 13 DE MAYO DE 2008

DIPUTADO PRESIDENTE

IVÁN EDUARDO ARGÜELLES SÁNCHEZ

DIPUTADO SECRETARIO

JOSÉ LUIS ÍÑIGUEZ GÁMEZ

DIPUTADO SECRETARIO

JORGE ALBERTO VILLANUEVA
HERNÁNDEZ

Esta hoja corresponde a la minuta de acuerdo que declara como Benemérito Ilustre al ingeniero Guillermo González Camarena, por su destacada labor en el campo de la investigación científica para el beneficio de la humanidad en el área de las telecomunicaciones.

VPSR/cmap





GOBIERNO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

SECRETARIA DEL CONGRESO

NUMERO ¹ 22217
DEPENDENCIA

61

CIUDADANOS DIPUTADOS:

A las Comisiones de Educación y Cultura, les fue turnada para su estudio y dictamen, la iniciativa de decreto presentada por la Diputada Karina Cortés Moreno, integrante de la LVIII Legislatura, quien solicita al Pleno, la declaración de Benemérito en **GRADO ILUSTRE AL INGENIERO GUILLERMO GONZÁLEZ CAMARENA** y el traslado de sus restos mortales, a la Rotonda de los Jaliscienses Ilustres, por lo que se realiza el siguiente,

1a. LECTURA

Fecha 15-Abril-08

Rubrica

SE FICHA PARA SEGUNDA LECTURA
LA SESION DEL

DICTAMEN

Que estudia analiza y resuelve la iniciativa formulada por la Dip. Karina Cortés Moreno, integrante de la LVIII Legislatura del Congreso del Estado de Jalisco, con fecha 15 de febrero del 2007, que propone declarar Benemérito en grado Ilustre al Ing. Guillermo González Camarena y el Traslado de sus restos mortales a la Rotonda de los Jaliscienses Ilustres.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 159, párrafo 3, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, el presente dictamen se fundamenta en lo siguiente:

APROBADO (M)

PODER LEGISLATIVO
ARCHIVO
DEL CONGRESO

PARTE EXPOSITIVA:

- I. Que con fecha 15 de Febrero de 2007, la Diputada Karina Cortés Moreno, presentó ante el pleno la Iniciativa de Decreto, que tiene por objeto "Declarar Benemérito en grado ilustre al Ing. Guillermo



GOBIERNO
DE JALISCO

P O D E R
LEGISLATIVO

SECRETARIA
DEL CONGRESO

NUMERO 2 22217
DEPENDENCIA _____

González Camarena y traslado de sus restos mortales, a la Rotonda de los jaliscienses ilustres".

- II. Que en esa misma fecha, la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Jalisco y mediante acuerdo de la Asamblea, le turno para su estudio y dictamen a las comisiones de Educación y Cultura, la Iniciativa antes citada.

- III. Que dentro de la exposición de motivos que presenta la Diputada Karina Cortés Moreno, como parte de la Iniciativa en comento se encuentran los siguientes argumentos:

Propongo a esta Asamblea la siguiente iniciativa de decreto que declara Benemérito Ilustre al científico jalisciense Guillermo González Camarena. Quien nació en Guadalajara el 17 de febrero de 1917. Sus biógrafos lo califican de ser un hombre multifacético que por igual investigaba, inventaba o componía canciones.

Sus padres fueron Arturo González y Sara Camarena. Su inventiva se manifestó desde muy temprana edad, ya que desde muy chico se entretenía fabricando juguetes que se movían con electricidad. Para fabricar sus juguetes instaló su lugar de trabajo: un laboratorio en el sótano de su casa. A los doce años de edad construyó su primer transmisor de aficionado. En 1930 se inscribió en la Escuela de Ingenieros Mecánicos y Electricistas, dos años más tarde obtuvo la licencia de operador de radio por parte de la Secretaría de Gobernación. En 1932 construyó un transmisor de onda corta controlado a cristal y con bulbo de salida.

Trabajaba en la radioemisora de la Secretaría de Educación, al mismo tiempo que experimentaba en su laboratorio. A los 17 años de edad, cuando corría el año de 1934 fabricó su propia cámara de televisión. La reproducción de imágenes y sonidos a través de la televisión fue su pasión. Comenzó a mejorar su propio equipo de televisión, con la mira puesta en las imágenes de color como su gran propósito. Inventó una técnica para que los aparatos de televisión de blanco y negro pudieran ver imágenes a color, a la que denominó Sistema Tricromático Secuencial de Campos. Cuando

PODER LEGISLATIVO
ARCHIVO
DEL CONGRESO



GOBIERNO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

SECRETARIA DEL CONGRESO

NUMERO 3 22217
DEPENDENCIA _____

tenía 23 años le fue otorgada la patente por ese invento registrado en México y en los Estados Unidos.

Sus biógrafos relatan que su laboratorio, fue visitado por el estadounidense inventor del bulbo triodo, Dr. Lee De Forest, quien lo felicitó y "vio en González Camarena una gran esperanza de la técnica electrónica". También se menciona que de Estados Unidos recibió varias ofertas para la compra de su patente, pero que él las rechazó todas. Su curiosidad nunca satisfecha lo llevó a incursionar en el campo de la astronomía, al grado de fabricar su propio telescopio lo que le valió su ingreso como titular a la Asociación Astronómica de México.

En 1941 fue nombrado jefe de operadores de las radiodifusoras XEQ y la XEW. Continuó perfeccionando su cámara de televisión; en 1942 pasó de las transmisiones de circuito cerrado a las realizadas a distancia, desde el laboratorio del sótano de su casa. En el campo de la radiodifusión también hizo aportaciones cuando en 1945 la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas le encargó un estudio sobre el volumen, el ruido y la atenuación de los sistemas de comunicaciones eléctricas, con el fin de establecer las unidades legales de referencia en el cuadrante del radio. En 1946 el ingeniero Camarena obtuvo autorización para operar "globos meteorológicos" en la ciudad de México, con los que subía sus equipos de radio a la estratosfera. Con ello estudiaba hasta donde llegaban las imágenes por él transmitidas. Cuatro años más tarde le tocó elaborar las disposiciones legales que regularizaban el funcionamiento y la operación de las estaciones radiodifusoras nacionales, donde quedaba incluida la televisión, frecuencia modulada, onda corta, onda larga y radio facsímil.

En 1948 fundó los laboratorios Gon-Cam, a donde llegaban a trabajar de manera espontánea otros radio-experimentadores. En 1950 el Columbia College de Chicago, le solicitó la fabricación del sistema de televisión al joven investigador mexicano y se exportaron al vecino país televisores fabricados totalmente en México. En ese mismo año Columbia College le confirió el título de Catedrático Honoris Causa y en septiembre de 1954 esa misma institución, Campus Los Angeles, le confirió el título de Doctor Honoris Causa.

En enero de 1951 fue comisionado por Radio Panamericana, S.A., para localizar y ubicar a la primera estación repetidora de la televisión mexicana, la cual quedó instalada en un lugar entre el Popocatepetl y el Iztaccíhuatl. Ese mismo año González Camarena inaugura en la Escuela Nacional de Medicina de la UNAM un circuito cerrado de televisión a colores con su sistema tricromático.

A petición de la Secretaría de Agricultura, en los laboratorios Gon-Cam se diseñó y construyó un sistema portátil de TV a color con 2 cámaras, proyector de películas de 16 mm y transmisor doble de alcance restringido, para promover entre los campesinos mexicanos la televisión con fines educativos e informativos; técnicamente el sistema funcionó, pero no se logró el propósito fijado debido a la escasez de receptores.

PODER LEGISLATIVO
ARCHIVO
DEL CONGRESO



GOBIERNO
DE JALISCO

P O D E R
LEGISLATIVO

SECRETARIA
DEL CONGRESO

NUMERO 4 22217
DEPENDENCIA _____

En ese mismo año contrajo matrimonio con María Antonieta Becerra Acosta, a quien conoció en la XEW cuando acudió a pedir autógrafos a locutores famosos de la época. La familia *González Becerra* procreó dos hijos: *Guillermo y José Arturo*, a quienes el ingeniero les dedicaba sábados y domingos completos.

A mediados de la década de los años 50's se suscitó un auge en la compra de televisores, de manera que el ingeniero Camarena se fusionó con el Canal 2 y fue nombrado asesor técnico de Telesistema Mexicano. En 1957 fue condecorado con la insignia Mariano Becerra y proclamado Hijo Predilecto de Jalisco por el entonces Gobernador del Estado, licenciado Agustín Yáñez.

En 1960 realizó las primeras pruebas en Guadalajara para la transmisión de la imagen a color, recibida con gran beneplácito por los televidentes tapatíos. En 1962 es distinguido como miembro de número del Instituto Mexicano de Cultura, y en noviembre de ese mismo año se autorizó al ingeniero González Camarena la transmisión en color para que fuera realizada a partir de enero de 1963, y el día 21 de ese mes se iniciaron las transmisiones a colores por el Canal 5 con la serie "Paraíso Infantil". El ingeniero insistía en que la televisión por las tardes debía servir principalmente para educar y entretener a los niños, por los que siempre manifestó gran interés.

La preocupación fundamental del ingeniero fue que sus inventos pudieran ser disfrutados por el público en general, incluidas las personas de escasos recursos. No existiendo una norma oficial internacional de televisión a colores, el 6 de mayo de 1963 el inventor mexicano presentó su Sistema Bicolor Simplificado el cual superaba con mucho a su antecesor, el Sistema Tricromático Secuencial de Campos. El nuevo invento resolvía el problema del aspecto económico que representaba para los futuros compradores. Con ese mismo objetivo se interesó en fabricar televisiones por cuenta propia y en 1964 salía el primer modelo de fabricación a gran escala. Al año siguiente estableció un convenio con la fabrica Majestic, propiedad de Emilio Azcárraga Vidaurreta, y en mayo de 1965 se inició la venta de aparatos de televisión a color ya hechos en México, al mismo tiempo que la Ampex Corp. inició pláticas para usar ese sistema en las líneas de aviación estadounidenses, dado el bajo costo y consumo eléctrico de los aparatos.

En 1964 fue coordinador de la transmisión de los Juegos Olímpicos desde Tokio, Japón. A Guillermo González le interesaba que su sistema se utilizara para alfabetizar, y en coordinación con la Secretaría de Educación Pública, proyectó lo que más adelante se conocería como el Sistema de Educación de Telesecundaria.

Pocos días antes de su muerte presentó su sistema bicolor simplificado en la Feria Mundial de Nueva York. En 1965 la Secretaría de Educación Pública lo nombró consejero de la Dirección General de Educación Audiovisual, y el 18 de abril de ese año, cuando regresaba de inspeccionar el transmisor repetidor del

PODER LEGISLATIVO
ARCHIVO
DEL CONGRESO



GOBIERNO
DE JALISCO

P O D E R
LEGISLATIVO

SECRETARIA
DEL CONGRESO

NUMERO 5 22217
DEPENDENCIA _____

Canal 5 en el cerro de Las Lajas, Veracruz, falleció en un accidente automovilístico a sus 48 años de edad.

En 1970, el 18 de abril quedó instituido como el Día del Técnico de la Televisión en memoria del doctor Guillermo González Camarena. La creatividad del distinguido científico jalisciense logró uno de los inventos de mayor repercusión mundial: la televisión a color.

En 1995 un grupo multidisciplinario preocupado por la investigación científica y tecnológica en México, constituyó la Fundación Guillermo González Camarena, A.C., que busca impulsar el talento y la creatividad de los inventores nacionales.

El próximo 17 de febrero se conmemoran 90 años del nacimiento del Hijo Predilecto de Jalisco, doctor Guillermo González Camarena y el 18 abril, 41 años de su muerte.

En mérito de lo expuesto y con fundamento en los artículos 2, 3, 4 y demás aplicables y relativos de la Ley para Declarar y Honrar la Memoria de los Beneméritos del Estado de Jalisco, elevo para su consideración la siguiente iniciativa de D e c r e t o

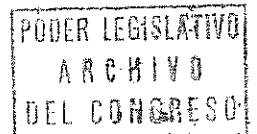
Que declara a Guillermo González Camarena, Benemérito Ilustre de Jalisco, por su destacada labor en el campo de la investigación científica para el beneficio de la humanidad, y ordena que sus restos mortales sean trasladados a la Rotonda de los Jaliscienses Ilustres.

Artículo 1. Se declara a Guillermo González Camarena Benemérito Ilustre de Jalisco, por su destacada labor en el campo de la investigación científica para el beneficio de la humanidad.

Artículo 2. Trasládense los restos mortales de Guillermo González Camarena a la Rotonda de los Jaliscienses Ilustres, en acto solemne encabezado por el Gobernador del Estado y los representantes de los Poderes Legislativo y Judicial.

Artículo 3. Gírese invitación del acto solemne que se lleve a cabo para el depósito de los restos mortales de Guillermo González Camarena a la Rotonda de los Jaliscienses Ilustres, a las siguientes personalidades:

- I. Familiares del inventor Guillermo González Camarena;
- II. Representantes de las empresas de televisión que operan en la entidad;
- III. Representantes de las universidades y centros de educación tecnológica de la entidad;
- IV. Representantes de la asociación civil "*Fundación Guillermo González Camarena*"; y
- V. Representante del Columbia College Panamericano de México, con sede en la Ciudad de México.





GOBIERNO
DE JALISCO

P O D E R
LEGISLATIVO

SECRETARIA
DEL CONGRESO

NUMERO 6 22217
DEPENDENCIA _____

IV. Que en consecuencia la Iniciativa de Decreto en estudio, que tiene por objeto "Declarar Benemérito en grado ilustre el Ing. Guillermo González Camarena y el traslado de sus restos mortales, a la Rotonda de los jaliscienses ilustres", tal y como a continuación se señala:

Iniciativa de D e c r e t o

Que declara a Guillermo González Camarena, Benemérito Ilustre de Jalisco, por su destacada labor en el campo de la investigación científica para el beneficio de la humanidad, y ordena que sus restos mortales sean trasladados a la Rotonda de los Jaliscienses Ilustres.

Artículo 1. Se declara a Guillermo González Camarena Benemérito Ilustre de Jalisco, por su destacada labor en el campo de la investigación científica para el beneficio de la humanidad.

Artículo 2. Trasládense los restos mortales de Guillermo González Camarena a la Rotonda de los Jaliscienses Ilustres, en acto solemne encabezado por el Gobernador del Estado y los representantes de los Poderes Legislativo y Judicial.

Artículo 3. Gírese invitación del acto solemne que se lleve a cabo para el depósito de los restos mortales de Guillermo González Camarena a la Rotonda de los Jaliscienses Ilustres, a las siguientes personalidades:

I. Familiares del inventor Guillermo González Camarena;

II. Representantes de las empresas de televisión que operan en la entidad;

III. Representantes de las universidades y centros de educación tecnológica de la entidad;

IV. Representantes de la asociación civil "Fundación Guillermo González Camarena"; y

V. Representante del Columbia College Panamericano de México, con sede en la Ciudad de México.

PODER LEGISLATIVO
ARCHIVO
DEL CONGRESO



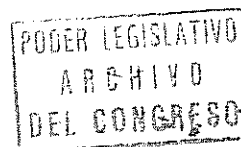
GOBIERNO
DE JALISCO
P O D E R
LEGISLATIVO
SECRETARIA
DEL CONGRESO

NUMERO 7 22217
DEPENDENCIA _____

Expuesto lo anterior se procede a argumentar los criterios, razonamientos, motivaciones y fundamentos que se vertieron para resolver el presente Dictamen, en las siguientes:

CONSIDERACIONES

- I. Que atendiendo a la forma, es procedente el estudio de la presente iniciativa, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 150, 153. 2 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.
- II. Corresponde a la Comisión de Cultura en forma conjunta con la de Educación, el estudio y dictamen conforme a lo estipulado en el artículo 78 numeral IV y el artículo 84 numeral III de la Ley Orgánica de este Poder, respecto a la declaración de Beneméritos, a quienes se hubiesen distinguido en la prestación de servicios eminentes a la Nación y al Estado.
- III. La Iniciativa que presenta el Diputada Karina Cortés Moreno, reúne los requisitos formales, en los términos establecidos en el artículo 154 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco; presentándose por escrito, en el que se señaló claramente la exposición de motivos, explico la necesidad y fines perseguidos por la Iniciativa, y que





GOBIERNO
DE JALISCO

P O D E R
LEGISLATIVO

SECRETARIA
DEL CONGRESO

NUMERO 8 22217

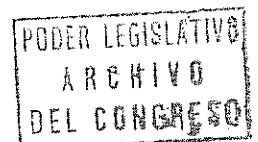
DEPENDENCIA _____

han quedado debidamente transcritos en el presente dictamen.

IV. En relación al estudio que hacemos las Comisiones que emitimos el siguiente dictamen, consideramos conveniente además de lo referido por la autora de la Iniciativa, abundar sobre la obra meritoria de la persona propuesta, agregando las siguientes aportaciones:

PATENTES, COMISIONES DE GOBIERNO Y RECONOCIMIENTOS

- Con apoyo del Gral. Lázaro Cárdenas del Río, Presidente de la República, le son prestados los estudios de la radiodifusora XEFO del PNR, para que continúe con sus experimentos televisivos.
- 1935
- 1940 Registra en México con la patente no. 40235, la televisión a colores, Sistema Tricromático.
- 1942 Registra en Estados Unidos con la patente no. 2296019, la televisión a colores, sistema Tricromático.
- 1945 La Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas le encargó un estudio sobre el volumen, el ruido y la atenuación de los sistemas de comunicaciones eléctricas, con el fin de establecer las unidades legales de referencia en el cuadrante del radio.
- 1947 COMISIÓN INBA: El Presidente Miguel Alemán Valdés, solicita una comisión para ver cual de los dos sistemas predominantes en el mundo, el estadounidense (comercial - privado) y el británico (monopolio estatal), eran más convenientes para México encargando la enmienda al escritor Salvador Novo y al Ing. González Camarena.
- 1950 El Columbia Collage de Chicago Illinois, E. U., otorga el título de Catedrático Honoris Causa en Ciencias.
- 1954 El Columbia Collage de los Ángeles California, E. U., le confiere el título; Doctor Honoris Causa.
- 1957 Mediante decreto 6160, el Gobernador de Jalisco, Agustín Yáñez. Hace un reconocimiento a su trayectoria en vida y lo declara; *Hijo Predilecto de Jalisco* y se le otorga la medalla Mariano Bárcenas, por sus trabajos de Física y el invento de la Televisión.
- 1970 Se declara día del técnico en televisión como honor post-mortem. -18 de abril de 1965 -





GOBIERNO
DE JALISCO

P O D E R
LEGISLATIVO

SECRETARIA
DEL CONGRESO

NUMERO 9 22217

DEPENDENCIA _____

1932 Construye un transmisor de onda corta controlado a cristal y con bulbo de salida.

1934 A sus 17 años, fabrica su propia televisión.

Realiza programas experimentales de televisión con las actrices Emma Telmo y Rita Rey.

Recibe su Licencia como Locutor de radio en la SEP.

1941 Es Jefe Operador de las Radiodifusoras XEW y XEQ.

1942 Pasó de las transmisiones de circuito cerrado a las realizadas a distancia, desde el laboratorio de su casa.

1946 El 7 de septiembre de ese año se inaugura la estación experimental XHIGC, instalada y operada por el Ingeniero, se realizaban desde su domicilio en Havre 74 a los Estudios XEW o de la WEQ.

El ingeniero Camarena, obtuvo autorización para operar "globos meteorológicos" en la ciudad de México, con los que subía sus equipos de radio a la estratosfera. Con ello estudiaba hasta donde llegaban las imágenes por él transmitidas.

1947 Instala circuitos cerrados de televisión en las tiendas más importantes de la ciudad de México, como en los cines Cadena de Oro.

CIENCIA Y TRABAJO

1948 Laboratorios GON – CAM, operan comercialmente con permiso de la Secretaría de Economía, en él se fabrican consolas de operación, televisores, generadores de sincronía, amplificadores de distribución, mezcladores de audio y video, así como antenas de transmisión.
(Revista Transmisiones, no. 21, marzo – abril, 1948, pp. 21-22)

PRIMER CONTROL REMOTO. Se realiza con la Dirección del Ing. González Camarena, desde la Exposición Objetiva Presidencial, desde el Palacio de la Minería.

1949 TV. A COLOR EN EDUCACIÓN. Se realiza la primera demostración de televisión con fines educativos, es una intervención quirúrgica a través de circuito cerrado para un Auditorio integrado por Médicos.

1950 En el mes de enero, el Ing. González Camarena obtiene la concesión para explotar comercialmente el Canal 5, al que se le designan las siglas XHGC, las últimas consonantes en honor al inventor.

1951 Fue comisionado por Radio Panamericana, S.A., para localizar y ubicar a la primera estación repetidora de la televisión mexicana, la cual quedó instalada en Atzomoni, entre el Popocatepetl y el Iztaccíhuatl.

1952 El 10 de mayo inicia transmisiones Canal 5, desde el Teatro Alameda para televisar un festival patrocinado por el periódico Excélsior.

1954 Se fusionan los canales 2, 4 y 5 en Telesistema Mexicano he inician transmisiones desde Televisión, y es nombrado Asesor Técnico.

1960 Obtiene en México y Estados Unidos la patente del nuevo sistema de televisión Kaleidoscopio, "televisor cromático".

Realizó las primeras pruebas en Guadalajara para la transmisión de la imagen a color, recibida con gran beneplácito por los televidentes tapatíos.

PODER LEGISLATIVO
ARCHIVO
DEL CONGRESO



GOBIERNO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

SECRETARIA DEL CONGRESO

NUMERO 10 22217
DEPENDENCIA

- 1962 Patenta en México y Estados Unidos, así como en otras naciones, otro sistema de televisión a colores: el bicolor simplificado, que se establece a base de los colores verde – naranja y verde – azul.
- 1963 Transmite el 8 de febrero por canal 5, el Programa a colores, El Paraíso Infantil, NO como una concesión, sino con carácter comercial.
- 1964 Coordinador de Transmisión de los Juegos Olímpicos desde Tokio Japón.

PLENITUD LABORAL Y TRÁGICO DECESO

- 1965 La SEP, le nombró Consejero de la Dirección General de Educación Audiovisual
Se inicia formalmente la televisión educativa en México al ponerse en práctica, por parte de la SEP, un plan piloto de alfabetización, a través de circuito cerrado, gracias al cual 1,500 personas, aprender a leer y escribir.
Se inicia la Telesecundaria mediante la transmisión en circuito cerrado de la serie "Yo Puedo Hacerlo", que consta de 82 programas.
Presentó su sistema bicolor simplificado en la Feria Mundial de Nueva York.
Cuando regresaba de inspeccionar el transmisor repetidos del Canal 5 en el cerro de Las Lajas, Veracruz, encontró la muerte a sus 48 años de edad en un accidente automovilístico, el 18 de abril de 1965.

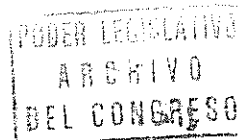
SEMBLANZA DE LOS ARCHIVOS DE LA SOCIEDAD DE AUTORES Y COMPOSITORES DE MÚSICA

"Fue socio de la SACM, Sociedad de Autores y Compositores de Música, quien guarda su biografía como socio no. 26060, por la canción Río Colorado, quien le diera un éxito musical y le ayudara a financiar sus inventos. Guillermo González Camarena llegó al mundo el 17 de febrero de 1917 en la ciudad de Guadalajara, Jalisco. Sus padres fueron Arturo González y Sara Camarena. Contaba dos años de edad cuando sus padres se trasladaron a la Ciudad de México y se instalaron en la colonia Juárez, en donde transcurrió la mayor parte de la vida de Guillermo.

A la edad de 7 años se divertía fabricando todo tipo de juguetes movidos por electricidad... Todos sus domingos se los gastaba en pilas y focos, con los que se pasaba la mayor parte de su tiempo, entregado a su pasión, la cual era tan grande que se consagró por sí mismo a esos estudios y a la edad de 12 años construyó su primer transmisor de radioaficionado.

Para el año de 1930 se inscribió en la Escuela de Ingenieros Mecánicos Electricistas e ingresó a trabajar en la estación de radio de la Secretaría de Educación.

En 1932 obtuvo su licencia de operador de radio en la Secretaría de





GOBIERNO
DE JALISCO

P O D E R
LEGISLATIVO

SECRETARIA
DEL CONGRESO

11

NUMERO

22217

DEPENDENCIA

Gobernación, lo cual le dio acceso al laboratorio, en donde se encerraba para realizar sus experimentos de radioaficionado, además de que contaba ya con los ingresos necesarios para montar su propio laboratorio en casa...

Y ese mismo año, cuando contaba 15 años de edad, Guillermo construyó su primera cámara de televisión con piezas de radios descompuestos. Una vez que tenía su equipo se le ocurrió que mejoraría mucho si hubiera una televisión a color, así que se dio a la tarea de desarrollar el sistema tricromático secuencial de campos.

La construcción de su invento se veía como una misión imposible, pues las piezas que requería no sólo eran difíciles de conseguir, sino que su precio era muy elevado, pero él no se desanimó, pues sabía que, con el mismo ingenio con el que había transformado radios inservibles en una cámara de televisión, podría arreglárselas para cristalizar su proyecto.

Además, en el proceso su situación económica mejoró, gracias a que, además de concentrarse en sus estudios en electrónica, también había dejado fluir su inspiración musical para componer el éxito "Río Colorado", canción que fue muy bien aceptada por el público y le generó regalías suficientes para cubrir los gastos del desarrollo de su idea.

Fue en el año de 1939 cuando presentó su flamante aparato de televisión a color, en su misma casa, ante el asombro de todos los asistentes, y para el 19 de agosto de 1940, a sus escasos 23 años de edad, se le otorgó la patente de su "sistema tricromático de secuencia de campos, utilizando los colores primarios, rojo, verde y azul, para la captación y reproducción de las imágenes" por parte de México y Estados Unidos.

A partir de entonces su vida cambió por completo, ya que su invento empezó a cobrar fama en Estados Unidos y el resto del mundo, lo cual no sólo le trajo satisfacciones, sino también muchos tragos amargos, debido a varios procesos legales que tuvo que seguir contra personas que pretendían robar sus ideas. Sucedió también que recibió muchas ofertas de estadounidenses que querían comprar su patente, y que cada vez le ofrecían más, hasta alcanzar cantidades estratosféricas, pero Guillermo las rechazó todas, argumentando que prefería ser pobre a que su patente se fuera al extranjero.

A finales de 1940 ingresó a trabajar a la radioemisora de la XEW como operador de estudios, y al año siguiente fue nombrado jefe de operadores de la XEQ y XEW.

Para 1942 perfeccionó su cámara y consiguió transmitir a distancia desde su laboratorio en forma experimental con las siglas XE1-GC en el canal 5.

El 27 de febrero de 1945, el Ing. González Camarena fue designado por la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas

PODER LEGISLATIVO
ARCHIVO
DEL CONGRESO

016



GOBIERNO
DE JALISCO

P O D E R
LEGISLATIVO

SECRETARIA
DEL CONGRESO

NUMERO 12 22217
DEPENDENCIA _____

para elaborar un estudio sobre las unidades de referencia para los distintos sistemas de comunicaciones eléctricas para mejorar el sistema de transmisiones por radio en cadena nacional, y el 6 de marzo de 1946 obtuvo de la misma entidad un permiso para sus laboratorios Gon-Cam para operar globos meteorológicos dentro de la Ciudad de México, con el propósito de estudiar la forma de reflejar las señales de televisión a lugares más distantes.

Para el 7 de septiembre de 1946, cuando contaba 29 años de edad, el Ing. Guillermo González Camarena inauguró oficialmente su primera estación experimental de televisión en México con equipo diseñado y construido por él mismo, la cual se identificaba con las siglas XEHGC Canal 5.

Un año después, en octubre de 1947, fue invitado por el Presidente de la República Mexicana, Lic. Miguel Alemán Valdés, a realizar un viaje a Estados Unidos y Europa para que, junto con el Instituto Nacional de Bellas Artes, emprendiera un estudio mundial sobre los distintos sistemas de televisión que comenzaban a surgir y determinara así las normas de funcionamiento y operación para la implantación comercial de la televisión mexicana.

En el año de 1949 presentó la televisión a colores durante la 9a. Asamblea de Cirujanos, como un instrumento esencial para la enseñanza de la Medicina, lo cual representó un gran paso en el desarrollo de esta ciencia.

El 25 de febrero de 1950 fue comisionado para que, en coordinación con la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, elaborara las disposiciones legales que regularizarían el funcionamiento y operación de radiodifusoras, televisoras, frecuencia modulada, onda corta, onda larga y radio facsímile de la República Mexicana.

Ese mismo año fue honrado con un reconocimiento internacional por sus conocimientos en electrónica, especialmente en televisión. A raíz de esto, la Universidad Columbia College de Chicago, Illinois, le encargó la fabricación de varios equipos de televisión a color para sus laboratorios, con lo que enorgulleció a nuestro país con la exportación de tecnología hecha en México.

Más tarde, esta misma universidad le otorgó el título de Catedrático Honoris Causa, el 25 de agosto de 1950.

El 10 de mayo de 1952 inauguró comercialmente su estación televisora XHGC Canal 5 (GC por las iniciales de sus apellidos) con equipo diseñado y construido por él mismo, en una transmisión a control remoto del Festival Excélsior del Día de las Madres.

En septiembre de 1954 la Universidad Columbia College de Los Angeles, California, le otorgó el título de Doctor en Ciencias, el cual no se había concedido en Estados Unidos desde 1890, por lo que fue una vez más motivo de gran orgullo para nuestro país.

El 30 de marzo de 1957 el ahora Dr. González Camarena fue

PODER LEGISLATIVO
ARCHIVO
DEL CONGRESO



GOBIERNO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

SECRETARIA DEL CONGRESO

NUMERO 13 22217
DEPENDENCIA

condecorado en su estado natal, Jalisco, con la insignia Mariano Bárcena y fue proclamado Hijo Predilecto de Jalisco.

Al año siguiente, 1958, Guillermo patentó un nuevo invento que complementaba y mejoraba su televisión a color, con lo que mejoraba considerablemente la fidelidad de la imagen, a la vez que abarataba la captación de los programas...

Y el 27 de marzo de 1960 patentó el caleidoscopio, que permitía generar efectos luminosos a color para aplicarlos en televisión.

En el mes de abril de 1961 realizó una presentación de los avances de su televisión a color durante la 5a. convención de la National Advertasing Broadcasters, en donde catalogaron a su sistema como la innovación más sobresaliente del año, y lo llamaron: "Psychological Color Television".

El 20 de octubre de 1962 el Dr. González Camarena patentó un nuevo invento: el sistema bicolor simplificado para la televisión a colores, que es el que actualmente se aplica en los televisores contemporáneos.

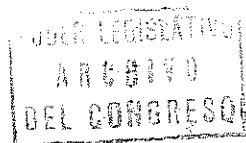
Este invento fue tan revolucionario que el despacho del inventor se inundó de felicitaciones provenientes de todo el mundo, de entre las que destacaba al del Presidente de la República Mexicana, Lic. Adolfo López Mateos, quien señalaba que su valiosa aportación científica a la televisión mundial era un claro ejemplo de la alta capacidad de los mexicanos.

En junio de 1964 el Ing. Guillermo González Camarena consiguió un objetivo largamente perseguido: que se le concediera la fábrica mexicana de televisores Majestic para su control y operación, con lo que podría producir en masa televisores a color hechos en México. Esta concesión se la debió a otro gran mexicano, don Emilio Azcárraga Vidaurreta, quien le proporcionó siempre todo su apoyo moral y económico, convencido del profundo valor social y humanístico de la obra del genio mexicano.

El 5 de abril de 1965 fue nombrado Consejero de la Dirección General de Educación Audiovisual por la Secretaría de Educación Pública, con lo que tuvo a su alcance la realización de otro de sus sueños: que la televisión sirviera también para la enseñanza. Así, puso a la televisión al servicio de la educación y, en coordinación con la Secretaría, puso en marcha ambiciosos proyectos de docencia, de entre los que destaca la Telesecundaria.

Su carrera iba de mejor en mejor, alcanzando objetivos cada vez más elevados, pero lamentablemente las tragedias no respetan nada y llegan justo cuando menos se les espera, como el 18 de abril de 1965, cuando el Dr. Guillermo González Camarena, que entonces contaba 48 años de edad, regresaba de inspeccionar un transmisor en el Cerro de las Lajas, Veracruz, y sufrió un accidente automovilístico que le costó la vida...

Fue así como México -y el mundo- perdió a un gran hombre, quien





GOBIERNO
DE JALISCO
P O D E R
LEGISLATIVO

SECRETARIA
DEL CONGRESO

NUMERO 14 22217
DEPENDENCIA _____

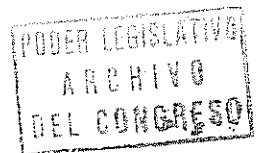
le dio a la humanidad uno de los más bellos regalos: la televisión a colores, y no sólo eso, sino que aun tuvo tiempo en su fructífera existencia de obsequiar al mundo con bella música de su inspiración, en su faceta de compositor.

El 18 de abril de 1970 se instituyó el "día del técnico de la televisión", que a partir de entonces se celebra cada año en memoria del Dr. e Ing. Guillermo González Camarena, pionero de la televisión mundial".

V. En cuanto a lo que señala el artículo 2 y 3 de la iniciativa de Decreto materia de este estudio, **resulta improcedente**, en razón de no cumplir con lo establecido en los artículos 6 y 13 de la Ley para Declarar y Honrar la Memoria de los Beneméritos del Estado, en los que se señala entre otras cosas el requisito, de haber realizado su obra meritoria dentro del Estado de Jalisco, haber radicado en el mismo (inciso a). y el consentimiento de los descendientes en línea directa, cabe hacer mención que se envió un documento con fecha 24 de julio del 2007, a través de la Dirección de Servicios Generales de este H. Congreso, con el numeral LVIII ofc.085/2007, dirigido al C. Lic Guillermo González Camarena quien radica en la Ciudad de México, D. F., en su calidad de Presidente de la Fundación González Camarena.

Mismo en el que se solicita su valioso apoyo para la integración de los siguientes datos y documentos:

1. Acta de nacimiento y de defunción
2. Datos del lugar donde están depositados los restos mortales del Ing. González Camarena
3. Datos de los familiares descendientes en línea recta para el beneplácito por escrito, necesario para realizar el traslado de los restos mortales y





GOBIERNO
DE JALISCO

P O D E R
LEGISLATIVO

SECRETARIA
DEL CONGRESO

NUMERO 15 22217
DEPENDENCIA _____

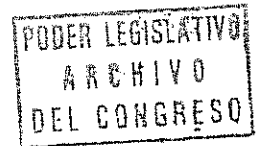
4. Documento entregados como reconocimiento de la labor meritoria de la persona propuesta
Del cual hasta la fecha no ha habido respuesta alguna.
Conditio sine qua non se completan los suficientes elementos determinados en la Ley para Declarar y Honrar la Memoria de los Beneméritos del Estado (art. 13)

VI. Que tomando en cuenta lo señalado en los artículos antes mencionados, de no existir el beneplácito de los descendientes, esto no anula la declaración de Benemérito que corresponda a su actividad meritoria.

Analizadas las consideraciones antes descritas, y tomando en cuenta los fundamentos que se vierten para resolver el presente dictamen; se procede en los términos de los artículos 64 numeral 1, 69 numeral 1 fracción IV, 155 numeral 2, 152, 153, 157 numeral 1, 159 numeral 1 y 3; y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, sometemos ante esta H. Asamblea para su votación el siguiente:

RESOLUTIVO

DECRETO



Artículo Único.- Declárese como Benemérito Ilustre al INGENIERO GUILLERMO GONZÁLEZ CAMARENA por su destacada labor en el campo de la investigación científica



GOBIERNO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

SECRETARIA DEL CONGRESO

16 22217

NUMERO _____

DEPENDENCIA _____

para el beneficio de la humanidad en el área de las telecomunicaciones.

ARTÍCULOS TRANSITORIOS

Artículo Primero.- El presente decreto entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco.

Artículo Segundo.- Ordénese al Secretario General de este H. Congreso del Estado de Jalisco, realice la logística correspondiente a la Sesión Solemne.

SALA DE COMISIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO.

Guadalajara, Jalisco., a 13 de Diciembre de 2007.

POR LAS COMISIONES DICTAMINADORAS

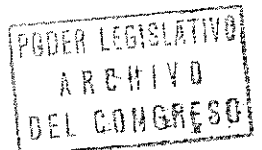
EDUCACIÓN

DIP. JOSÉ GUADALUPE MADERA GODOY

PRESIDENTE

DIP. NORMA ANGELICA AGUIRRE VARELA

VOCAL





GOBIERNO
DE JALISCO

P O D E R
LEGISLATIVO

SECRETARIA
DEL CONGRESO

NUMERO 17 22217
DEPENDENCIA _____

[Signature]
DIP. JUAN OSCAR ALEJANDRO DÍAZ MEDINA

VOCAL

DIP. JOSÉ LUIS ÑIGUEZ GÁMEZ

VOCAL

CULTURA

DIP. JOSÉ LUIS ÑIGUEZ GÁMEZ

PRESIDENTE

DIP. JORGE SALINAS OSORNIO

VOCAL

DIP. ARTURO GUTIERREZ TEJEDA

VOCAL

DIP. JAIME PRIETO PÉREZ

VOCAL

DIP. CARLOS MANUEL OROZCO SANTILLÁN

VOCAL

PODER LEGISLATIVO
ARCHIVO
DEL CONGRESO

Esta hoja de firmas corresponde al Decreto para que se Declare como Benemérito Ilustre al INGENIERO GUILLERMO GONZÁLEZ CAMARENA por su destacada labor en el campo de la investigación científica para el beneficio de la humanidad en el área de las telecomunicaciones.



GOBIERNO
DE JALISCO

P O D E R
LEGISLATIVO

SECRETARIA
DEL CONGRESO

Asunto: Iniciativa de decreto que presenta la diputada Karina Cortés Moreno que propone la declaración de Benemérito Ilustre de Jalisco a favor de Guillermo González Camarena.
Página 1 de 8

Ciudadanos Diputados:

La suscrita diputada Karina Cortes Moreno, en uso de las facultades que le confieren los artículos 28 fracción I de la Constitución Política, así como lo dispuesto por los numerales 22 fracción I, 147 fracción I y 149 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo ambos ordenamientos del Estado de Jalisco, propongo a esta Asamblea la siguiente iniciativa de decreto que declara Benemérito Ilustre al científico jalisciense Guillermo González Camarena, para lo cual expreso la siguiente



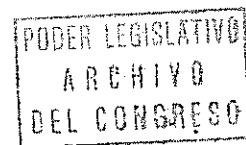
Exposición de Motivos:

El inventor Guillermo González Camarena nació en Guadalajara el 17 de febrero de 1917.

Sus biógrafos lo califican de ser un hombre multifacético que por igual investigaba, inventaba o componía canciones.

Sus padres fueron Arturo González y Sara Camarena. Su inventiva se manifestó desde muy temprana edad, ya que desde muy chico se entretenía fabricando juguetes que se movían con electricidad. Para fabricar sus juguetes instaló su lugar de trabajo: un laboratorio en el sótano de su casa. A los doce años de edad construyó su primer transmisor de aficionado. En 1930 se inscribió en la Escuela de Ingenieros Mecánicos y Electricistas, dos años más tarde obtuvo la licencia de operador de radio por parte de la Secretaría de Gobernación.

En 1932 construyó un transmisor de onda corta controlado a cristal y con bulbo de salida.





GOBIERNO
DE JALISCO

P O D E R
LEGISLATIVO

SECRETARIA
DEL CONGRESO

NUMERO 22217
DEPENDENCIA _____

Asunto: Iniciativa de decreto que presenta la diputada Karina Cortés Moreno que propone la declaración de Benemérito Ilustre de Jalisco a favor de Guillermo González Camarena.
Página 2 de 8

Trabajaba en la radioemisora de la Secretaría de Educación, al mismo tiempo que experimentaba en su laboratorio. A los 17 años de edad, cuando corría el año de 1934 fabricó su propia cámara de televisión.

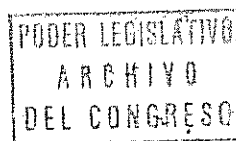
La reproducción de imágenes y sonidos a través de la televisión fue su pasión. Comenzó a mejorar su propio equipo de televisión, con la mira puesta en las imágenes de color como su gran propósito. Inventó una técnica para que los aparatos de televisión de blanco y negro pudieran ver imágenes a color, a la que denominó Sistema Tricromático Secuencial de Campos. Cuando tenía 23 años le fue otorgada la patente por ese invento registrado en México y en los Estados Unidos.

Sus biógrafos relatan que su laboratorio, fue visitado por el estadounidense inventor del bulbo triodo, Dr. Lee De Forest, quien lo felicitó y "vio en González Camarena una gran esperanza de la técnica electrónica". También se menciona que de Estados Unidos recibió varias ofertas para la compra de su patente, pero que él las rechazó todas.

Su curiosidad nunca satisfecha lo llevó a incursionar en el campo de la astronomía, al grado de fabricar su propio telescopio lo que le valió su ingreso como titular a la Asociación Astronómica de México.

En 1941 fue nombrado jefe de operadores de las radiodifusoras XEQ y la XEW. Continuó perfeccionando su cámara de televisión; en 1942 pasó de las transmisiones de circuito cerrado a las realizadas a distancia, desde el laboratorio del sótano de su casa.

En el campo de la radiodifusión también hizo aportaciones cuando en 1945 la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas le encargó un estudio sobre el volumen, el ruido y la atenuación de los sistemas de comunicaciones eléctricas, con el fin de establecer las unidades legales de referencia en el cuadrante del radio. En 1946 el ingeniero Camarena obtuvo autorización para operar "globos meteorológicos" en la ciudad de México, con los





GOBIERNO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

SECRETARIA DEL CONGRESO

NUMERO 22217
DEPENDENCIA _____

Asunto: Iniciativa de decreto que presenta la diputada Karina Cortés Moreno que propone la declaración de Benemérito Ilustre de Jalisco a favor de Guillermo González Camarena.
Página 3 de 8

que subía sus equipos de radio a la estratosfera. Con ello estudiaba hasta donde llegaban las imágenes por él transmitidas. Cuatro años más tarde le tocó elaborar las disposiciones legales que regularizaban el funcionamiento y la operación de las estaciones radiodifusoras nacionales, donde quedaba incluida la televisión, frecuencia modulada, onda corta, onda larga y radio facsímil.

En 1948 fundó los laboratorios Gon-Cam, a donde llegaban a trabajar de manera espontánea otros radio experimentadores.

En 1950 el Columbia College de Chicago, le solicitó la fabricación del sistema de televisión al joven investigador mexicano y se exportaron al vecino país televisores fabricados totalmente en México. En ese mismo año Columbia College le confirió el título de Catedrático Honoris Causa y en septiembre de 1954 esa misma institución, Campus Los Angeles, le confirió el título de Doctor Honoris Causa.

En enero de 1951 fue comisionado por Radio Panamericana, S.A., para localizar y ubicar a la primera estación repetidora de la televisión mexicana, la cual quedó instalada en un lugar entre el Popocatepetl y el Iztaccíhuatl. Ese mismo año González Camarena inaugura en la Escuela Nacional de Medicina de la UNAM un circuito cerrado de televisión a colores con su sistema tricromático.

A petición de la Secretaría de Agricultura, en los laboratorios Gon-Cam se diseñó y construyó un sistema portátil de TV a color con 2 cámaras, proyector de películas de 16 mm y transmisor doble de alcance restringido, para promover entre los campesinos mexicanos la televisión con fines educativos e informativos; técnicamente el sistema funcionó, pero no se logró el propósito fijado debido a la escasez de receptores.

En ese mismo año contrajo matrimonio con María Antonieta Becerra Acosta, a quien conoció en la XEW cuando acudió a pedir autógrafos a locutores famosos de la época.

PODER LEGISLATIVO
ARCHIVO
DEL CONGRESO



GOBIERNO
DE JALISCO

P O D E R
LEGISLATIVO

SECRETARIA
DEL CONGRESO

NUMERO 22217
DEPENDENCIA _____

Asunto: Iniciativa de decreto que presenta la diputada Karina Cortés Moreno que propone la declaración de Benemérito Ilustre de Jalisco a favor de Guillermo González Camarena.
Página 4 de 8

La familia González Becerra procreó dos hijos: Guillermo y José Arturo, a quienes el ingeniero les dedicaba sábados y domingos completos.

A mediados de la década de los años 50's se suscitó un auge en la compra de televisores, de manera que el ingeniero Camarena se fusionó con el Canal 2 y fue nombrado asesor técnico de Telesistema Mexicano.

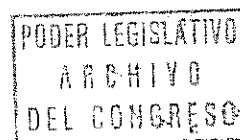
En 1957 fue condecorado con la insignia Mariano Becerra y proclamado Hijo Predilecto de Jalisco por el entonces Gobernador del Estado, licenciado Agustín Yáñez.

En 1960 realizó las primeras pruebas en Guadalajara para la transmisión de la imagen a color, recibida con gran beneplácito por los televidentes tapatíos.

En 1962 es distinguido como miembro de número del Instituto Mexicano de Cultura, y en noviembre de ese mismo año se autorizó al ingeniero González Camarena la transmisión en color para que fuera realizada a partir de enero de 1963, y el día 21 de ese mes se iniciaron las transmisiones a colores por el Canal 5 con la serie "Paraíso Infantil". El ingeniero insistía en que la televisión por las tardes debía servir principalmente para educar y entretener a los niños, por los que siempre manifestó gran interés.

La preocupación fundamental del ingeniero fue que sus inventos pudieran ser disfrutados por el público en general, incluidas las personas de escasos recursos. No existiendo una norma oficial internacional de televisión a colores, el 6 de mayo de 1963 el inventor mexicano presentó su Sistema Bicolor Simplificado el cual superaba con mucho a su antecesor, el Sistema Tricromático Secuencial de Campos.

El nuevo invento resolvía el problema del aspecto económico que representaba para los futuros compradores. Con ese mismo objetivo se interesó en fabricar televisiones por





GOBIERNO
DE JALISCO

P O D E R
LEGISLATIVO

SECRETARIA
DEL CONGRESO

NUMERO 22217
DEPENDENCIA _____

Asunto: Iniciativa de decreto que presenta la diputada Karina Cortés Moreno que propone la declaración de Benemérito Ilustre de Jalisco a favor de Guillermo González Camarena.
Página 5 de 8

cuenta propia y en 1964 salía el primer modelo de fabricación a gran escala. Al año siguiente estableció un convenio con la fábrica Majestic, propiedad de Emilio Azcárraga Vidaurreta, y en mayo de 1965 se inició la venta de aparatos de televisión a color ya hechos en México, al mismo tiempo que la Ampex Corp. inició pláticas para usar ese sistema en las líneas de aviación estadounidenses, dado el bajo costo y consumo eléctrico de los aparatos.

En 1964 fue coordinador de la transmisión de los Juegos Olímpicos desde Tokio, Japón.

A Guillermo González le interesaba que su sistema se utilizara para alfabetizar, y en coordinación con la Secretaría de Educación Pública, proyectó lo que más adelante se conocería como el Sistema de Educación de Telesecundaria.

Pocos días antes de su muerte presentó su sistema bicolor simplificado en la Feria Mundial de Nueva York. En 1965 la Secretaría de Educación Pública lo nombró consejero de la Dirección General de Educación Audiovisual, y el 18 de abril de ese año, cuando regresaba de inspeccionar el transmisor repetidor del Canal 5 en el cerro de Las Lajas, Veracruz, falleció en un accidente automovilístico a sus 48 años de edad.

En 1970, el 18 de abril quedó instituido como el Día del Técnico de la Televisión en memoria del doctor Guillermo González Camarena.

La creatividad del distinguido científico jalisciense logró uno de los inventos de mayor repercusión mundial: la televisión a color.

En 1995 un grupo multidisciplinario preocupado por la investigación científica y tecnológica en México, constituyó la Fundación Guillermo González Camarena, A.C., que busca impulsar el talento y la creatividad de los inventores nacionales.

PODER LEGISLATIVO
ARCHIVO
DEL CONGRESO



GOBIERNO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

SECRETARIA DEL CONGRESO

NUMERO 22217
DEPENDENCIA _____

Asunto: Iniciativa de decreto que presenta la diputada Karina Cortés Moreno que propone la declaración de Benemérito Ilustre de Jalisco a favor de Guillermo González Camarena.
Página 6 de 8

El próximo 17 de febrero se conmemoran 90 años del nacimiento del Hijo Predilecto de Jalisco, doctor Guillermo González Camarena y el 18 abril, 41 años de su muerte.

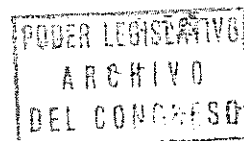
Por lo anterior, propongo que el científico Guillermo González Camarena sea declarado por el Congreso de Estado de Jalisco, como Benemérito Ilustre, por su labor destacada y tenaz y sus aportaciones trascendentes en el campo de la investigación científica para el beneficio de la humanidad, y como consecuencia de ello se hagan las gestiones necesarias para el traslado de sus restos mortales a la Rotonda de los Jaliscienses Ilustres, como expresión de nuestro más sentido tributo al padre de las telecomunicaciones mexicanas.

En mérito de lo expuesto y con fundamento en los artículos 2, 3, 4 y demás aplicables y relativos de la Ley para Declarar y Honrar la Memoria de los Beneméritos del Estado de Jalisco, elevo para su consideración la siguiente iniciativa de

Decreto

Que declara a Guillermo González Camarena, Benemérito Ilustre de Jalisco, por su destacada labor en el campo de la investigación científica para el beneficio de la humanidad, y ordena que sus restos mortales sean trasladados a la Rotonda de los Jaliscienses Ilustres.

ARTÍCULO PRIMERO. Se declara a Guillermo González Camarena Benemérito Ilustre de Jalisco, por su destacada labor en el campo de la investigación científica para el beneficio de la humanidad.





GOBIERNO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

SECRETARIA DEL CONGRESO

NUMERO 22217
DEPENDENCIA _____

Asunto: Iniciativa de decreto que presenta la diputada Karina Cortés Moreno que propone la declaración de Benemérito Ilustre de Jalisco a favor de Guillermo González Camarena.
Página 7 de 8

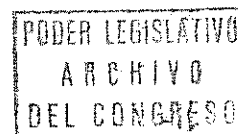
ARTÍCULO SEGUNDO. Trasládense los restos mortales de Guillermo González Camarena a la Rotonda de los Jaliscienses Ilustres, en acto solemne encabezado por el Gobernador del Estado y los representantes de los Poderes Legislativo y Judicial.

ARTÍCULO TERCERO. Gírese invitación del acto solemne que se lleve a cabo para el depósito de los restos mortales de Guillermo González Camarena a la Rotonda de los Jaliscienses Ilustres, a las siguientes personalidades:

- I. Familiares del inventor Guillermo González Camarena;
- II. Representantes de las empresas de televisión que operan en la entidad;
- III. Representantes de las universidades y centros de educación tecnológica de la entidad;
- IV: Representantes de la asociación civil "*Fundación Guillermo González Camarena*"; y
- V. Representante del Columbia College Panamericano de México, con sede en la Ciudad de México.

Transitorios

PRIMERO. El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el periódico oficial "El Estado de Jalisco".





GOBIERNO
DE JALISCO

P O D E R
LEGISLATIVO

SECRETARIA
DEL CONGRESO

NUMERO 22217
DEPENDENCIA _____

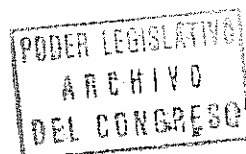
Asunto: Iniciativa de decreto que presenta la diputada Karina Cortés Moreno que propone la declaración de Benemérito Ilustre de Jalisco a favor de Guillermo González Camarena.
Página 8 de 8

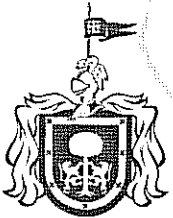
SEGUNDO. Publíquese el presente decreto con la reproducción de la exposición de motivos para efectos de divulgación.

SALON DE SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

Guadalajara, Jalisco a 15 de febrero del año 2007

Diputada Karina Cortés Moreno





**GOBIERNO
DE JALISCO**
PODER EJECUTIVO
SECRETARÍA GENERAL
DE GOBIERNO
DIRECCIÓN
DE PUBLICACIONES

Expediente

PODER LEGISLATIVO
ARCHIVO
DEL CONGRESO

D. 22217

E L E S T A D O

de Jalisco

leg. 1/08

PERIÓDICO OFICIAL

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE JALISCO
C.P. Emilio González Márquez

SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
Lic. Fernando Antonio
Guzmán Pérez Peláez

DIRECTOR DE PUBLICACIONES
C. Juan Manuel Castell Carrillo

Registrado desde el
3 de septiembre de 1921.
Trisemanal:
martes, jueves y sábados.
Franqueo pagado.
Publicación Periódica.
Permiso Núm. 0080921.
Características 117252816.
Autorizado por SEPOMEX.

periodicooficial.jalisco.gob.mx

**SÁBADO 24 DE MAYO
DE 2008**

GUADALAJARA, JALISCO
T O M O C C L X



DECRETO

Al margen un sello que dice: Gobierno de Jalisco. Poder Ejecutivo. Secretaría General de Gobierno. Estados Unidos Mexicanos.

Emilio González Márquez, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Jalisco, a los habitantes del mismo hago saber, que por conducto de la Secretaría del H. Congreso de esta Entidad Federativa, se me ha comunicado el siguiente decreto

NÚMERO 22217/LVIII/08 EL CONGRESO DEL ESTADO DECRETA:



SE DECLARA COMO BENEMÉRITO ILUSTRE AL INGENIERO GUILLERMO GONZÁLEZ CAMARENA, POR SU DESTACADA LABOR EN EL CAMPO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA PARA EL BENEFICIO DE LA HUMANIDAD EN EL ÁREA DE LAS TELECOMUNICACIONES.

ARTÍCULO ÚNICO. Declárese como Benemérito Ilustre al ingeniero Guillermo González Camarena por su destacada labor en el campo de la investigación científica para el beneficio de la humanidad en el área de las telecomunicaciones.

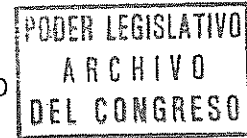
TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente decreto entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el periódico oficial *El Estado de Jalisco*.

SEGUNDO. Ordénese al Secretario General de este Congreso del estado de Jalisco, realice la logística correspondiente a la sesión solemne.



SALÓN DE SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO
GUADALAJARA, JALISCO, 13 DE MAYO DE 2008



Diputado Presidente
IVÁN EDUARDO ARGÜELLES SÁNCHEZ
(RÚBRICA)

Diputado Secretario
JOSÉ LUIS ÍÑIGUEZ GÁMEZ
(RÚBRICA)

Diputado Secretario
JORGE ALBERTO VILLANUEVA HERNÁNDEZ
(RÚBRICA)

En mérito de lo anterior, mando se imprima, publique, divulgue y se le dé el debido cumplimiento.

Emitido en Palacio de Gobierno, sede del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Jalisco, a los 14 catorce días del mes de mayo de 2008 dos mil ocho.

El Gobernador Constitucional del Estado

EMILIO GONZÁLEZ MÁRQUEZ

(RÚBRICA)

El Secretario General de Gobierno

LIC. FERNANDO ANTONIO GUZMÁN PÉREZ PELÁEZ

(RÚBRICA)

S U M A R I O

SÁBADO 24 DE MAYO DE 2008

NÚMERO 23. SECCIÓN II

TOMO CCCLX

PODER LEGISLATIVO
ARCHIVO
DEL CONGRESO

Decreto 22217/LVIII/08, que declara benemérito ilustre al Ing. Guillermo González Camarena, por su destacada labor en el campo de la Investigación científica para el beneficio de la humanidad en el área de las telecomunicaciones. Pág. 3

Decreto 22218/LVIII/08, que reforma la fracción VIII del artículo 6º de la *Ley de los Servicios de Vialidad, Tránsito y Transporte del Estado de Jalisco*. Pág. 5